

Senador Horvath especuló sobre posible arista de drogas en caso Nabila Rifo: «Va a haber novedades a futuro»

El Ciudadano · 21 de abril de 2017

El parlamentario aseguró que hay "incógnitas bastante grandes en la región". Abogados defensores del condenado Mauricio Ortega llegarían hasta la Corte Suprema para anular el juicio, amparados en el voto disidente del juez Rolando del Río, quien apuntó a la falta de ADN del acusado en las piedras utilizadas para agredir a la víctima.





El senador independiente de la Región de Aysén, **Antonio Horvath**, planteó dudas sobre la responsabilidad del único imputado y condenado en fallo dividido por la extracción de los globos oculares de **Nabila Rifo**, agredida en mayo de 2016 en la ciudad de Coyhaique.

En declaraciones a [Cooperativa](#), el parlamentario llamó a «colaborar en todo sentido para que se haga justicia de manera ejemplar» y apuntó a «incógnitas bastante grandes en la región» sobre la eventual inocencia de **Mauricio Ortega**, pareja de la mujer.

En este sentido, el ex militante de Renovación Nacional manifestó que «se sospecha que hay una suerte de influencia de tráfico de drogas, y casos como éste son similares a esos, por lo tanto, creo que en esta materia va a haber novedades a futuro».

Esta mañana, la presidenta **Michelle Bachelet** visitó a la víctima y comprometió su apoyo. Según Rifo, en el encuentro privado la mandataria felicitó su declaración prestada en el juicio oral -en que atribuyó responsabilidad a Ortega- y dijo estar «contenta con que salió el culpable, para que (yo) esté tranquila».

El martes pasado, el TOP de Coyhaique resolvió condenar por mayoría a **Mauricio Ortega** por los delitos de femicidio frustrado y lesiones graves gravísimas. El juez presidente, **Rolando del Río**, votó a favor de la absolución, por estimar que no hay pruebas concluyentes de ADN de Ortega en las

piedras que fueron usadas para dejar inconsciente a la mujer, entre otros elementos que debilitarían el testimonio de ésta.

Recordemos que un [metaperitaje](#) de la bioquímica **Shirley Villouta** -que no alcanzó a ser incorporado en el juicio- concluyó, en base a las pericias del Labocar de Carabineros, la existencia de un perfil genético masculino distinto al del único acusado en los hormigones, por lo que correspondía excluir al mismo de la evidencia.

Según [La Tercera](#), los abogados defensores podrían recurrir a la Corte de Apelaciones y a la Corte Suprema para declarar la nulidad del juicio una vez que se conozcan los fundamentos de la sentencia el próximo 2 de mayo.

Al medio de Copesa, la vocera del Movimiento Ni Una Menos, **Bárbara Brito**, dijo estar en contra de la estrategia. «Hay un movimiento de mujeres que impuso el resultado final del juicio y es una falta de respeto que quieran pasar a llevar eso», planteó.

Fuente: [El Ciudadano](#)